

ZAMORA EN POSITIVO



Declaración de Emergencia Climática

Propuestas para hacer efectiva la **Declaración de Emergencia Climática** en la Ciudad de Zamora.

+ info contactar con los concejales:

David Gago
Auxi Fernández
Irene Queipo

psoe.ayuntamiento.zamora@gmail.com



Telf. 635218765

www.psoeayuntamientodezamora.com



PROPUESTAS PARA HACER EFECTIVA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN ZAMORA

Ante la situación de crisis que estamos viviendo en nuestro país provocada por la pandemia del COVID-19 y en consonancia con lo aprobado por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Zamora del mes de septiembre de 2019 adhiriéndose a la Declaración de Emergencia Climática, el Grupo de Concejales del PSOE propone las siguientes medidas para el estudio y debate con el fin de avanzar en un nuevo modelo de ciudad.

1. Mejora de la salud ambiental.

Los expertos hablan de una clara relación entre los problemas de salud que se venían evidenciando en las ciudades antes de la pandemia y los nuevos retos que se abren con la Covid-19. **Se debe dar prioridad a actuaciones que tengan en cuenta la mejora del medio ambiente como motor de la mejora de la salud en todas las políticas públicas municipales.** Un ejemplo en este sentido es la vigilancia que el Ayuntamiento debe realizar para evitar la utilización de sustancias tóxicas en los productos desinfectantes usados en diferentes instalaciones o vehículos, así como extremar las precauciones para proteger la salud de las personas trabajadoras encargadas de dicha desinfección.

2. Conservar y mejorar nuestra biodiversidad.

De la mano de los científicos, se ha conocido la estrecha relación entre las graves alteraciones ecosistémicas y su biodiversidad y la propagación de plagas y enfermedades propias de animales a los seres humanos. De ahí la **necesidad perentoria de proteger y custodiar los ecosistemas naturales del entorno de la ciudad de Zamora, asegurando el mantenimiento de sus servicios ecosistémicos estableciendo, a través del planeamiento urbano municipal, un alto grado de protección para las zonas naturales, agrícolas, verdes, etc.** A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana, potenciar la educación ambiental y la investigación, fundamentales para lograr un nuevo modelo económico y social. **Especialmente se hace necesaria una planificación de las actuaciones en Valorio y las márgenes del Duero.**

3. Lucha contra el cambio climático.

Al igual que la biodiversidad, el calentamiento global está interconectado con la situación que vivimos. Las recetas de austeridad y precariedad laboral que sufrimos con la crisis económica de 2008 no se pueden repetir. Esta vez es necesario reiniciar con justicia climática y social, y hacerlo de forma decidida y contundente. **El ayuntamiento zamorano, en consonancia con su declaración**

de “Emergencia Climática” debe velar por que la transición ecológica y la transformación digital sean los dos elementos clave para ayudar a reducir las desigualdades sociales, fomentando la creación de empleos verdes, dignos, de calidad y seguros, al mismo tiempo que se vertebría el territorio dotando de infraestructuras básicas y de servicios públicos al municipio.

El Ayuntamiento debe anticiparse y establecer zonas de bajas emisiones en la ciudad no más tarde de 2023.

4. Desarrollo de la agricultura urbana.

Zamora tiene un importante potencial para producir un porcentaje significativo de la fruta y verdura que consumimos con vistas a mejorar la sostenibilidad de la producción de alimentos. No obstante, la pandemia ha puesto de manifiesto a esta actividad como garante de la seguridad alimentaria en situaciones de desabastecimiento por causas de máxima actualidad como epidemias y, sobre todo, como una actividad con capacidad de aumentar el bienestar de la población a través de una mayor interacción social con la naturaleza. **Proponemos un amento del número de huertos urbanos municipales.**

5. Fomento del consumo de proximidad de las compras verdes.

Se buscará el fomento de la productividad local, la generación de empleo verde y decente y la dinamización y diversificación de la actividad en una economía cada vez más baja en emisiones de carbono, haciendo hincapié en el consumo de productos de proximidad, en la transición hacia a una economía circular o el auge de la economía colaborativa.

6. Adecuación del espacio público a un escenario de distanciamiento social.

Al menos durante unos cuantos meses será necesaria una convivencia en la calle a la que no estamos acostumbrados, por lo que deben crearse y consolidarse redes de itinerarios peatonales y ciclistas funcionales, seguros y atractivos, trayectos de prioridad peatonal y ciclista interconectados y en continuidad, contribuyendo a ampliar los espacios de seguridad y a mantener las distancias entre las personas. También es necesario replantear las obras de reparación de aceras para conseguir ganar más espacio a favor del peatón, especialmente con su ampliación. **Esta medida es fundamental en zonas como la Calle de la Brasa o Las Tres Cruces.**

7. Modificación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible para adaptarlo a la nueva realidad fruto de la crisis del COVID-19.

Promover y ejecutar un nuevo Plan de Movilidad Sostenible a escala municipal, vinculándolo estrechamente al planeamiento municipal y poniéndolo en marcha mediante procesos de participación ciudadana para asegurar la implicación de todos los agentes públicos, privados y sociales relevantes, donde el peatón –y especialmente aquellos con dificultades para la movilidad– y la intermodalidad –con el transporte urbano y el uso de la bicicleta en lugares predominantes– estén en el centro de la toma de decisiones. Para ello y ante el nuevo escenario social y económico fruto de la crisis del COVID-19, es precisa la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de 2016 para adaptarlo a los más recientes objetivos y fórmulas adoptadas en el contexto nacional e internacional, como son la Agenda Urbana Española, la Estrategia Estatal por la Bicicleta, o la Agenda 2030, por ejemplo.

Siguiendo los consejos del MITECO a los municipios de más de 5.000 habitantes, debe aprovecharse esta coyuntura para favorecer el uso de la bicicleta, en el contexto de la desescalada, por lo que sería aconsejable trabajar para contribuir a reducir el riesgo de contagio y la mejora de la calidad de vida:

- **Impulsando la apertura de los servicios de bicicleta eléctrica compartida** pública, con las garantías y cautelas necesarias para evitar contagios.
- **Implantando infraestructuras provisionales de bajo coste para la ampliación de zonas peatonales y ciclistas**, que pueden incluir, por ejemplo, la reserva del carril derecho en grandes arterias para la bicicleta o la reducción de la velocidad en ciudad.
- **Establecer corredores en zonas periurbanas que comuniquen polígonos, municipios vecinos o el campus universitario con el centro de la ciudad.**
- **Identificar la bicicleta como vehículo autorizado para el desplazamiento en las actividades y excepciones permitidas**, considerando la bicicleta como medio de transporte y no como herramienta de ocio, evitando así potenciales malentendidos.
- **Promover aparcamientos seguros para bicicletas** en centros de trabajo, estaciones de tren y de autobuses y puntos estratégicos.
- **Campañas de difusión para dar visibilidad de la bicicleta como medio de transporte autorizado y recomendado** y para difundir buenas prácticas para uso seguro de la bicicleta, con el objetivo de reducir el riesgo de contagios, y elaboración de una guía local con las normas municipales para desplazarse en bicicleta.